



ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL CONSORCIO DE LA ESTACION NAUTICA MAR MENOR, CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1.995.-

ASISTENTES

SOCIEDAD O PERSONA FISICA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

- | | |
|---|--|
| - EXPLOTACIONES HOSTELERAS MAR MENOR S.A. | - D ^a MARIA JOSE BALSALOBRE |
| - HERMANOS ZAPATA GIMENEZ S.L. | - D. JOSE ANTONIO ZAPATA GIMENEZ |
| - HOTEL TRABUCO | - D. AURELIO SANMARTIN MTNZ. |
| - JUAN MARTIN MARTINEZ | - D. JUAN MARTIN MARTINEZ |
| - PETRONILO MARTINEZ | - D. PETRONILO MARTINEZ |
| - LOPEZ Y BALMASEDA S.L. | - D. INOCENCIO LOPEZ ALBALADEJO |
| - HYATT LA MANGA CLUB RESORT | - D. ALAN LOVE |
| - OFFITOUR S.A. | - D. LUIS CABELLO |
| - HOSTELERIA UNIDA S.A. | - D. JUAN MUÑOZ |
| - HOTELES MELIA S.A. | - D. JAIME FONT |
| - VILLAS LA MANGA S.L. | - D. PEDRO HERNANDEZ |
| - PALM HOTELES S.L. | - D. MARIANO SANCHEZ FERRER |
| - CSV S.L. | - D. JOSE ANTONIO JAOVEN |
| - VIAJES MAR MENOR S.L. | - D ^a . MERCEDES LOPEZ PEREZ |
| - MANOLI ALQUILERES S.L. | - D ^a . M ^a CARMEN VILLAESCUSA |
| - TOBLEDO S.L. | - D. JULIAN CANOVAS HERNANDEZ |
| - DESAMPARADOS BORDES SENDRO | - D. FCO. JAVIER ESCUDERO BORDES |
| - APARTAMENTOS PAGAN | - D. JOSE PAGAN ROS |
| - LODOS DEL MAR MENOR S.L. | - D. JOSE A. CASTEJON SANCHEZ |
| - JOSE A. IMPROMUR S.L. | - D. JOSE A. VIVES MARMOL |
| - ADMINISTRACIONES MAR MENOR S.L. | - D. JUAN NIETO |
| - APTO. DOS MARES | - D. RICARDO PARDOS RODRIGUEZ |
| - LIMANGE S.L. | - D. ANGEL YEPES |
| - APARTAMENTOS VECOS | - D. WILLY VERBEECK |
| - APARTAMENTOS LONDRES S.L. | - D. JOSE LUIS GUILLEN |
| - MANGASOL S.A. | - D. JESUS MAS VILATA |
| - RESIDENCIAL SEGURA S.A. | - D. JOSE LUIS BELDA GUARDIOLA |
| - GRIMANGA CLUB S.A. | - D. JOSE MARIA CANO VILAR |
| - CEALTUR S.L. | - D. ALFONSO HERNANDEZ |



- INTERMANGA S.L.
- PEDRUCHILLO MULTI-SERVICE
- RACIEL BATISTA SARMIENTO
- MIAMI BEACH S.L.
- ESTRELLA C. DE VACACIONES
- E. MUNICIPAL BITACORA
- E. NACIONAL LUIS CLAVEL
- COMITRES S.L.
- E. PIRAGÜISMO PINATAR
- ALYESVE S.L.
- VICTOR LIZAN CARRASCO
- GINES NAVARRO GOMEZ
- ALEXANDRA BERTISH BERTISH
- FCO. DELGADO PASQUAL DE RIQUELME
- TIMONEL S.L.
- CLUB MARTINIQUE S.A.
- VELA INTERNACIONAL
- GRIMPOLA
- CLUB POLIDEPORTIVO LOS ALCAZARES
- CLUB DE BUCEO S.L.
- MANUEL MADRID MARTINEZ
- DONA LOPEZ ARJONA
- CARAVANING COSTA CALIDA S.A.
- ACTIL S.L.
- PROSEDE S.L.
- TENIS DOS MARES
- CLUB NAUTICO MAR MENOR
- ASOCIACION PUERTO TOMAS MAESTRE
- CLUB NAUTICO ISLAS MENORES
- CLUB DE REGATAS LOS URRUTIAS
- CLUB NAUTICO DE LOS NIETOS
- HOSTETUR
- HOSTECAR
- HOSTEMUR
- SOPROMUR S.L.
- FEDER. DE VELA DE LA REGION DE MURCIA
- FEDER. DE PIRAGÜISMO
- D. LUIS AYALA
- D. HAND BIZANTI
- D. RACIEL BATISTA SARMIENTO
- D. DAN PATRICK
- D^a CORNELIA KESTING
- D. PEDRO ALCARAZ AYALA
- D^a. SONIA MARTINEZ GARCIA
- D. RAFAEL DE PAZ SANCHEZ
- D. RAUL LOPEZ SAURA
- D. JOSE SILES TOMAS
- D. VICTOR LIZAN CARRASCO
- D. GINES NAVARRO GOMEZ
- D^a ALEXANDRA BERTISH BERTISH
- D. FCO. DELGADO PASQUAL DE RIQUELME
- D. SALVADOR MARIN
- D. DEMETRIO HERNANDEZ
- D. PIETER VAN DRIEL
- D. PABLO MIRA CARACENA
- D. MANUEL ANDRES HERMOSILLA
- D^a. EVA COSIALS RUIZ
- D. MANUEL MADRID MARTINEZ
- D^a DONA LOPEZ ARJONA
- D. ANGEL MARTINEZ VERA
- D. JOSE MARIA CANOVAS RABADAN
- D. JUAN ANTONIO MARTINEZ
- D. JAVIER LLAGUMD ARSUAGA
- D. JOSE SANCHEZ REQUENA
- D. RAMON DIAZ ALVAREZ
- D. FULGENCIO PEDREÑO PEREZ
- D. JOSE JUAN JIMENEZ
- D. JOSE MARIA GARCIA CARREÑO
- D. ANTONIO GUILLEN
- D^a. FRANCISCA NARANJO
- D. FRANCISCO ROBLES
- D. RAMON PALAZON MARQUINA
- D. ANTONIO SANCHEZ DEL CAMPO
- D. EDUARDO SEGARRA VICENS

[Handwritten signature]



- DE LA REGION DE MURCIA
- CLUB POLIDEPORTIVO MAR MENOR
 - ASOCIACION ESCUELAS DE VELA
 - ASOCIACION PIRAGUISMO DE LA REGION DE MURCIA
 - KETTY MAR S.L.
 - VIAJES OLYMPIA MAR S.A.
 - ANDRES BOSMA
 - JOSE MARIA MADRID ESCUDERO S.A.
 - LERUSOL S.L.
 - APARTAMENTOS CONSUELO
 - D^a. SONIA MARTINEZ GARCIA
 - D. JOSE SILES TOMAS
 - D^a. INMACULADA LOPEZ BELMONTE
 - D. ANTONIO MARTINEZ SOLANA
 - D. ANTONIO GUILLEN
 - D. ANDRES BOSMA
 - D. JOSE M. MADRID ESCUDERO
 - D. LEONARDO SANZ
 - D^a. JOSEFINA ESCUDERO ZAPATA

En la sala de Reuniones del Hotel Cavanna en la Manga del Mar Menor, siendo las 19,30 horas del día 25 de Septiembre de 1.995, con la asistencia de los Sres. expresados al principio, la Comisión Gestora del Consorcio Estación Náutica Mar Menor, declaró abierto el acto.

Los asistentes a la reunión manifestaron su voluntad de asociarse dentro de un Consorcio que en adelante se denominará "CONSORCIO ESTACION NAUTICA MAR MENOR", seguidamente se entró en el siguiente orden del día:

I.- APROBACION DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO.

Trás una breve explicación, por parte del Gerente de la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor, del trabajo realizado para poder llegar a este punto de este proyecto, se pasó inmediatamente a estudiar los Estatutos con el fin de que fueran aprobados por los asistentes a la reunión. Una vez resueltas todas las dudas ocasionadas, se pasó a votar los Estatutos de este Consorcio, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la totalidad de los miembros asistentes a la reunión.



II.- APROBACION DE LAS CUOTAS SOCIALES.

La Comisión Gestora de la Estación Náutica Mar Menor dió lectura al proyecto de cuotas sociales para todos los integrantes de este Consorcio:

SOCIOS DE NUMERO

* Los socios de número tendrían una cuota anual de 50.000.- ptas, que se pagarían en recibos trimestrales de 12.500.- ptas.

* Además de esta cuota estos socios tendrían una cuota de entrada de el 50% de la cantidad anual es decir 25.000.- ptas y pagadera solo una vez.

SOCIOS COLECTIVOS

* Los socios Colectivos tendrían una cuota anual de 20.000.- ptas, que se pagarían en recibos trimestrales de 5.000.- ptas.

* Además de esta cuota estos socios tendrían una cuota de entrada de el 50% de la cantidad anual es decir 10.000.- ptas y pagadera solo una vez.

SOCIOS COLABORADORES

* Los socios Colaboradores tendrían una cuota anual de 10.000.- ptas, que se pagarían en recibos trimestrales de 2.500.- ptas.

* Además de esta cuota estos socios tendrían una cuota de entrada de el 50% de la cantidad anual es decir 5.000.- ptas y pagadera solo una vez.

Una vez presentado este proyecto de cuotas sociales fueron sometidos a la aprobación por los asistentes a la reunión. Las cuotas sociales propuestas fueron aprobadas por unanimidad de todos los miembros asistentes a la reunión.

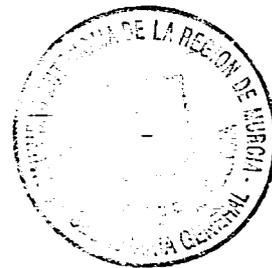


III.- ELECCION DEL CONSEJO RECTOR.

La Comisión Gestora explicó a los asistentes a la reunión de la posibilidad que tenían de presentar a votación una candidatura para formar el Consejo Rector del Consorcio Estación Náutica Mar Menor, por lo que se dió un receso de una hora para la presentación de candidaturas.

Transcurrido este plazo, se presentó tan sólo una Candidatura, la cual se refleja a continuación:

<u>MIEMBROS CANDIDATURA</u>	<u>SECTOR AL QUE PERTENECEN</u>
- D. Jose Maria Cano Vilar (GRUPO GRIMANGA)	HOSTELERIA (ALBERGUES / RESIDENCIAS)
- D. Jose Luis Guillén (APARTAMENTOS LONDRES)	HOSTELERIA (APARTAMENTOS)
- D. José Salmerón Palazón (HOTEL CAVANNA)	HOSTELERIA (HOTELES)
- D. Aurelio Sanmartín Martínez (HOTEL TRABUCO)	HOSTELERIA (HOTELES/ RIBERA OESTE)
- D. José Siles Tomás (ESCUELA DE VELA GOLASURF)	INSTALACIONES NAUTICAS (VELA)
- D. Rafael de Paz Sánchez (ESCUELA DE VELA SOCAIRE)	INSTALACIONES NAUTICAS (VELA/ RIBERA OESTE)
- D. Manuel Fco. Díaz Vera (ESCUELA PIRAGÜISMO LUIS CLAVEL)	INSTALACIONES NAUTICAS (PIRAGÜISMO)
- D. FRANCISCO MUÑOZ SOLER (ESCUELA BUCEO ISLAS HORMIGAS)	INSTALACIONES NAUTICAS (SUBMARINISMO)



Una vez presentados todos los miembros de esta Candidatura, así como al sector al que representarían, se sometió a votación. Dicha Candidatura fué aprobada por unanimidad con 70 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones.

A continuación y según el artículo 8.d de los Estatutos, los socios Colectivos de este Consorcio nombraron a D. Jose Maria Garcia Carreño (Club Náutico de Los Nietos) en representación de los mencionados socios Colectivos, dentro del Consejo Rector.

IV.- APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION Y ESTATUTOS.

Una vez finalizada la sesión, se pasó a redactar el Acta de la misma, la cual, una vez leída, es aprobada por todos los asistentes, firmando de Conformidad la misma, al igual que los Estatutos aprobados.

y sin más asuntos que tratar y siendo las 22,00 h del día de la fecha, y firmando la presente acta de conformidad con la misma, los Asistentes a la reunión, se dió por finalizada la misma.

DILIGENCIA: Se hace constar que anexo al presente Acta figuran " 7 " hojas debidamente diligenciadas, con la firma de los asistentes a la reunión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO